



Ayuntamiento del Municipio de Samaná
Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 /
809-538-2325.
RNC 4-10-00059-7.



15 de Abril 2026
Samaná, Rep. Dom.

Señor:
Lic. Gerardo Espinosa Pérez
Contralor General de la Republica
su despacho

Distinguido señor:

Muy cortésmente nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle la ejecución presupuestaria correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2026, en la misma se ofrece un compendio de la ejecutoria y manejo de fondos ejecutados por la Alcaldía del Municipio de Samaná durante el periodo antes señalado de Samaná.

Memoria USB

Hacemos esta remisión en cumplimiento con lo establecido en la Ley 176-06 que rige a los Ayuntamientos y la Ley 10-06 que regula a la Contraloría General de la Republica.

Mil gracias por su apoyo.

Atentamente,


Lic. Nelson Antonio Núñez
Alcalde Municipio de Samaná





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Registrado por: Mordan Franco, Dafne Peniel
Área: Departamento de Ayuntamientos
Fecha y hora de registro: 15-Abr-2026 10:31:30
Web: www.contraloria.gob.do/consulta
Código de Correspondencia: EX-CGR-2026-002061
Contraseña: 1A624344

